

Economía del Conocimiento: del Capitalismo Cognitivo a la Economía del Procomún

Daniel Quintero Rodríguez, Santiago José Roca P.

Centro Nacional de Desarrollo e Investigación en Tecnologías Libres – CENDITEL
Mérida, Venezuela

dquintero@cenditel.gob.ve, sroca@cenditel.gob.ve

Fecha de recepción: 01/12/2017

Fecha de aceptación: 07/12/2017

Pág: 153 – 187

Resumen

En este trabajo se presenta una aproximación exploratoria y descriptiva a la fundamentación de un modelo de economía del conocimiento orientado a la generación de beneficios sociales. En este contexto, se parte de una interpretación crítica del concepto de “capitalismo cognitivo” para apreciar las bases y limitaciones del mismo. Adicionalmente, se estudia el concepto de “economía social del conocimiento” a partir de la referencia concreta de la experiencia de la República de Ecuador y *FLOK Society* en esta materia. Como complemento de ambas perspectivas, se describen algunas líneas de un marco de interpretación que presenta los bienes comunes del conocimiento como parte de un sistema de relaciones “abierto”, en tanto que se identifica con modos de producción distribuida, y “común” en atención a los modos de gobernanza colaborativa que favorecen la creación de valor económico y social.

Palabras clave: Economía del Conocimiento, Capitalismo Cognitivo, Economía Social, Bienes Comunes, Procomún.

Introducción

El surgimiento de economías de la información como forma paralela a las economías de manufactura contrae varias cuestiones para la teoría económica reciente, pero así mismo involucra importantes temas políticos. En un campo dominado por los intereses de mercado, existe una fuerte tendencia a intentar aplicar la lógica de la producción industrial -basada en la creación de escasez- al campo del conocimiento -que se supone abundante- por lo que se han originado prácticas de capitalización del conocimiento en el contexto del capitalismo informacional. No obstante, también han surgido propuestas en las cuales, sin que se desconozca el papel del conocimiento como primer factor de valor en el mundo capitalista, se trata de pensar en modelos que aprovechen las virtudes del saber como bien no rival para plantear esquemas económicos que consideran al conocimiento como “bien común”.

Esta exploración tiene como fin indagar en las condiciones de un modo de producción de bienes y servicios basado en el conocimiento libre, es decir, el aprovechamiento de las virtudes de la producción abierta y colaborativa de bienes tangibles e intangibles para la generación de valor social y de mercado. Para ello se procede en tres momentos. En primer lugar se analizan críticamente los fundamentos del concepto de “capitalismo cognitivo”. A continuación se expone información sobre la propuesta de la “economía social del conocimiento”. Finalmente se recogen algunos elementos en torno a una Economía basada en el Procomún del Conocimiento.

El Capitalismo Cognitivo

El estudio de las fases de desarrollo económico en los dos últimos siglos ha tenido interpretaciones divergentes especialmente desde las corrientes marxistas que han intentado explicar los conflictos propios de la luchas de clases matizados en el llamado capitalismo cognitivo. En ese contexto Maurizio Lazzarato, analizando la obra de Gabriel Tarde reflexiona sobre el hecho de cómo el avance de dispositivos (televisión, las redes telemáticas, Internet) han colaborado a que el consumo de conocimientos «sean cada día más reproducibles y uniformes», interrogando:

¿Se convierten, de este modo, en mercancías como las demás? La economía trata efectivamente estos bienes como riqueza económica, considerándolos como valores-utilidad al igual que el resto, pero según Tarde los conocimientos poseen un modo de producción que no puede reducirse a «la división del trabajo»; un modo de «socialización»y de «comunicación social»que no puede estar organizado por el mercado y por el intercambio, so pena de desnaturalizar la producción y el consumo de estos valores. (Lazzarato, M., 2004, p. 131.)[1].

Ese influjo expansivo propio del capitalismo fue advertido tempranamente por diferentes pensadores que ya visualizaban el reacomodamiento que el sistema de explotación imperante estaba haciendo, comentando Pablo Míguez los debates surgidos en Italia en la década de los sesenta y setenta de la centuria pasada que partieron de un estudio a fondo de las premisas marxistas para entender la afectación que sobre el trabajador estaba causando la creciente automatización, puntualizando sobre los aportes:

Esto se da a partir de una nueva interpretación de la obra de Marx desde la lectura de los Grundrisse, donde Marx describe su plan de trabajo pocos años antes de escribir El Capital y que serán conocidos en los años cuarenta y discutidos recién en los años sesenta y setenta. Entre los principales conceptos de este texto los autonomistas destacan el de General Intellect y la nueva interpretación sobre el «Fragmento sobre el sistema automático de las máquinas». (Míguez, P., 2013, pp. 28-29.)[2].

Resalta Alberto Toscano, que precisamente en la península itálica se inician las disertaciones sobre los fenómenos de automatización de los centro donde laboraban las masas proletarias, aportando que fue Lorenzo Cillario, quien sobre la base de la denominada «teoría de la abstracción real», coloca el foco sobre lo que acontecía en el mundo fabril, aclarando:

Lo que cambia, entonces, es la fisonomía del lugar de producción que ha caracterizado la historia del capitalismo: la fábrica se convierte en una red de producciones informativas y la red de producciones del conocimiento se convierte en una fábrica, de la cual asume la susceptibilidad de organizarse de acuerdo a modelos industriales y finalizados para la valorización capitalista a través de incrementos en la productividad del trabajo. (Toscano, A., 2007, pp. 4-5.)[3].¹

La realidad se iba alterando y el sistema económico imperante se encontró con la posibilidad no sólo de aumentar su renta sino también de suprimir un conjunto de enfrentamientos que tendían a escalar derivados de las exigencias de mejores condiciones por parte de los trabajadores, reseñando Dyer-Witheford:

Las corporaciones se volvieron «cognitivas» en los años 60 y 70 no solo porque las computadoras y las innovaciones biotecnológicas estaban disponibles, sino también porque la reestructuración de alta tecnología ofrecía un arma contra los disturbios masivos que acosaron al capitalismo industrial y fordista, ya sea mediante la automatización de fábricas ingobernables, la creación de redes para externalizar mundialmente los costos de producción o la revolución verde en los sitios de la lucha campesina. (Dyer-Witheford, Ni., 2005, p. 75.)[4].²

En ese sentido Carlo Vercellone observa en el redireccionamiento del capitalismo una nueva etapa generada por las contradicciones de las concepciones fordistas y smithiana, en donde el relacionamiento capital/trabajo se encuentra signado por la centralidad del intelecto como productor de conocimiento inmaterial, subrayando: «Los principales elementos de esta nueva configuración del capitalismo y de los conflictos que se derivan de ella son, en gran medida, anticipados por la noción de Marx del intelecto general»(Vercellone, C., 2007, p. 16.)[5].³ Las deliberaciones en torno a las formas en que se mimetizaban los mecanismos de explotación física

¹**Escrito en su Idioma Original:** What changes, then, is the physiognomy of the place of production which has characterised the history of capitalism: the factory becomes a network of informative productions and the network of productions of knowledge becomes a factory, from which it assumes the susceptibility to being organised according to industrial models and finalised for capitalist valorisation through increments in the productivity of labour.

²**Escrito en su Idioma Original:** Corporations went ‘cognitive’ in the 1960s and 70s not just because computers and biotech innovations were available, but also because high technology restructuring offered a weapon against the massive unrest that beset industrial, Fordist capitalism - whether by automating unruly factories, networking outsourced global production costs or green revolutionising the sites of peasant struggle.

³**Escrito en su Idioma Original:** The principal elements of this new configuration of capitalism and of the conflicts that derive from it are, in large measure, anticipated by Marx’s notion of the general intellect.

del capitalismo hacia los cognoscitivos, llevó a que diferentes líneas de pensamiento alertaran sobre esta preocupante diversificación, referenciando Rogério da Costa:

Se tiene en los análisis de Foucault uno de los primeros momentos de percepción de lo que llamamos hoy de capitalismo cognitivo o economía del inmaterial y, también, una anticipación de los estudios sobre gestión del conocimiento, que sólo emergieron a principios de la década de 1990. (da Costa, R., 2008, p. 62.)^[6]⁴

Precisamente en el inicio de los años noventa se produce el punto de inflexión que terminaría por determinar el derrotero de los lustros siguientes del devenir político social a escala planetaria «la implosión del bloque socialista europeo», señalando Gian Paolo Prandstraller: «A partir de entonces, el capitalismo ya no tiene un antagonista con un modelo alternativo, y se convierte en un sistema económico exclusivo que puede mirar al mundo entero como su propio campo de intervención y conquista»(Prandstraller, G., 2005, p. 113.)^[7]⁵ Pero el movimiento obrerista y los pensadores críticos que no se acogían a la visión fukuyamista de «The End of History and the Last Man»encontraron en los desequilibrios sociales el caldo de cultivo para proponer una antítesis de la mutación sistémica que lingüísticamente empezó a ser reconocida como «capitalismo cognitivo», observando Francesco Maniglio:

El término capitalismo es sustantivo al constituir una variante fundamental del sistema económico; es decir, de la acumulación como propulsor de la ganancia y de la relación asalariada, o más precisamente, de las diferentes formas de trabajo sobre las que se perpetúa la extracción del plusvalor. El término cognitivo indica la hegemonización (y no homogenización) de las nuevas condiciones del trabajo y las contradicciones que esto genera en los procesos de valorización del capital (las nuevas fuentes del valor) y en las formas de propiedad y control sobre las cuales se construyen las bases de la acumulación del capital. (Maniglio, F., 2016, p. 182.)^[8]

Con respecto a lo anterior en Carlo Vercellone se encuentran consideraciones sobre los elementos contrapuestos de la noción de «capitalismo cognitivo»que asoma sus complejidades por lo polimórfico del hecho a demarcar que cubre carices políticos, clasistas, laborales, económicos, financieros, entre otros:

⁴**Escrito en su Idioma Original:** Tem-se nas análises de Foucault um dos primeiros momentos de percepção do que chamamos hoje de capitalismo cognitivo ou economia do imaterial e, também, uma antecipação dos estudos sobre gestão do conhecimento, que só emergiram no início da década de 1990 (Senge, 1990; Drucker, 1993; Nonaka& Takeuchi, 1995) [...] Então, desde o final da década de 1970 já é possível constatar a existência de estudos sobre a formação de redes sociais e sua relação com a produção econômica. O conceito de capital social (Bourdieu, 1980), posterior ao de capital humano, só faz aprofundar o alcance das análises econômicas que passam a incluir as formas de interrelação dos indivíduos como fonte de valor.

⁵**Escrito en su Idioma Original:** Da quel momento il capitalismo non ha più un antagonista dotato di un modello alternativo, e diventa sistema economico esclusivo che può guardare a tutto il mondo come proprio campo d'intervento e di conquista.

i) el término capitalismo subraya la permanencia de las invariantes estructuras del modo de producción capitalista: en particular, el papel impulsor de la ganancia y la relación salarial, o más precisamente las diferentes formas de trabajo dependiente sobre las cuales descansa la extracción del trabajo excedente; ii) el término cognitivo enfatiza la naturaleza cambiada de la relación capital-trabajo y las formas de propiedad de las cuales depende la acumulación de capital. (Vercellone, C., 2005, p. 2.)^[9]⁶

Ahora bien, un punto que no debe dejarse de lado es el profundizado por Silvia Federici y George Caffentzis sobre el peso discursivo que contiene el término, ya que puede afectar negativamente en el proceso de reconposición de clases: «De hecho, hay una consecuencia política en el uso de construcciones tales como el «capitalismo cognitivo» y el «trabajo cognitivo» de tal manera que eclipsa la importancia continua de otras formas de trabajo como contribuyentes al proceso de acumulación» (Federici, S., & Caffentzis, G., 2007, p. 4.)^[10]⁷ Como se aprecia la edificación del término se ha encontrado con posturas disímiles, lo que se comprende por lo novedoso del sistema, al respecto Mariano Zukerfeld enfatiza el por qué se recomienda la asociación de vocablos:

Preferimos conservar el término Capitalismo -frente a Sociedad de la información, Era de la Información, Knowledge based economy, Era del Acceso, y otros- porque entendemos que la cuestión central en esta etapa naciente es la tensión que se produce entre la ontología replicable de la Información Digital (ID), que constituye el alma de los Bienes Informacionales (BI), y la voluntad capitalista de mercantilizarlos. (Zukerfeld, M., 2009, pp. 11-12.)^[11]

Siguiendo el análisis terminológico Christian Fuchs presenta una alternativa a ser valorada por su contenido semántico: «[...] la noción de capitalismo informacional es preferible a la del capitalismo cognitivo porque se basa en una dialéctica sujeto-objeto, mientras que el concepto de capitalismo cognitivo que ha sido introducido por el marxismo autonomista es subjetivista e idealista» (Fuchs, C., 2011, p. 113.)^[12]⁸ Esta variedad de percepciones y particularidades a la hora de definir los elementos propios del concepto se replican al delinear los aspectos internos que

⁶**Escrito en su Idioma Original:** i) the term of capitalism underlines the permanence of the structural invariants of the capitalist mode of production: in particular, the driving role of profit and the wage relation, or more precisely the different forms of dependent labour upon which the extraction of surplus labour rests; ii) the term cognitive emphasises the changed nature of the capital-labour relation and the forms of property upon which the accumulation of capital depends.

⁷**Escrito en su Idioma Original:** There is in fact a political consequence in using constructs such as «cognitive capitalism» and «cognitive labor» in such a way as to overshadow the continuing importance of other forms of work as contributors to the accumulation process. And this is the development of a discourse that precludes class recomposition.

⁸**Escrito en su Idioma Original:** I first argued that the notion of informational capitalism is preferable to the one of cognitive capitalism because it is based on a subject-object-dialectic, whereas the concept of cognitive capitalism that has been introduced by autonomist Marxism is subjectivistic and idealistic.

lo singularizan, presentando José Aguilar las siguientes ideas: «El capitalismo cognitivo readecua las relaciones sociales de producción, que consiste en organizar las exclusiones e inclusiones respecto al acceso a determinados tipos de conocimientos. Esa readecuación descansa en lo que hoy se llama Propiedad Intelectual»(Aguilar, J., 2011, p. 89.)[13] La «readecuación» que recalca Aguilar de las relaciones sociales atina a ser analizada en sus fundamentos por Oliver Blondeau y Raúl Sánchez que sobre el «capitalismo cognitivo» esbozan: «Como concepto político señala menos la ineluctable transformación de un modelo técnico, como la «puesta a trabajar»—en ese sentido que indica la coacción y el sometimiento a una relación salarial— de una nueva constelación expansiva de saberes y conocimientos»(Blondeau, O., & Sánchez R., 2004, p. 14.)[14]

El proceso de desregulación que se extendió mundialmente desde 1990 con sus premisas de liberalización, privatización, libre circulación de capitales y eliminación de barreras estatales se convirtió en uno de los motores de la metamorfosis capitalista, mencionando Emmanuel Rodríguez que: «El capitalismo cognitivo se mide en los tiempos de la globalización; habita en el mismo tejido —desterritorializado, con respecto al viejo Estado-nación— que los circuitos financieros»(Rodríguez, E., & Sanchez, R., 2004, p. 6.)[15] Habría que sumar al conjunto de aportes considerados (que han fijado su atención en el escenario de conflicto, la nueva base generadora de la explotación y el carácter del sujeto dominador) al actor pasivo llamado «cognitariado», sobre esto Ignacio Ayestarán ilustra que no coincide con el proletario propio del pasado:

El cognitariado no tiene conciencia de clase sino conciencia de red y ha reemplazado las masas del proletariado por las de la multitud difusa, donde los sindicatos han dejado paso a los movimientos on line. El cognitariado ya no piensa que un fantasma recorre Europa, el fantasma del comunismo, das Gespenst der Kommunismus, sino que observa que un fantasma recorre el planeta, el fantasma de la globalización, donde se ha sustituido la infraestructura por la infoestructura. (Ayestarán, I., 2007, p. 95.)[16]

Como se ha visto las construcciones intelectuales sobre el «capitalismo cognitivo» pueden ser tan bastas en su contenido o cambiantes en sus máximas que se amerita una correcta contextualización para no desviar el centro teórico, como plantean Roar Høstaker y Agnete Vabø: «El capitalismo cognitivo no debe, sin embargo, ser visto como una fuerza universalizadora que hace que todo sea igual en todas partes; más bien es un nuevo tipo de dinámica institucionalizada en nuestras sociedades»(Høstaker, R., & Vabø, A., 2005, p. 240.)[17]⁹ En consonancia con los autores nórdicos Jussi Parikka aconseja profundizar en el rico crisol propio de la temática y no encajarla en una sola dimensión: «Quiero enfocarme en esta idea extendida de lo cognitivo como una forma de investigar la naturaleza histórica en la cual

⁹**Escrito en su Idioma Original:** Cognitive capitalism must not, however, be seen as a universalising force making everything the same everywhere; rather it is a new sort of institutionalised dynamic in our societies.

también se extienden nociones políticas y económicas como el capitalismo cognitivo»(Parikka, J., 2014, p. 32.)[18]¹⁰

Habiendo revisado a grandes rasgos la identidad del «capitalismo cognitivo»y el «cognitariado»queda por exteriorizar el producto humano que es extraído, en este caso con una condición que no es palpable físicamente pero con una virtualidad que le da primacía por las nuevas formas de nexos tecnológicos, añadiendo Paolo Virno que: «La intelectualidad de masas es el grupo compuesto de trabajo vivo posfordista, no meramente de un tercer sector particularmente calificado: es el depositario de las competencias cognitivas que no pueden ser objetivadas en la maquinaria»(Virno, P., 2007, p.2.)[19]¹¹ De lo anterior se contempla que la «intelectualidad de masas»es encajada en un sistema que incide en la «subjetividad»del colectivo (obrero, estudiantil, político) para encauzarla como una materia prima proclive de ser explotada, reflexionando Giuseppe Cocco y Gilvan de Oliveira que: «En este capitalismo, el carácter inmaterial de la producción se vuelve hegemónico y rescata la existencia de un trabajo vivo, que puede producir sin necesidad de medios de producción suministrados por el capital»(Cocco, G., & de Oliveira, G., 2009, p.174.)[12] Esa inmaterialidad que se impone conduce al ocaso del trabajo tradicional, en un estudio sobre Silvia Federici que explora la interpretación marxista Francisco De Los Cobos aporta:

A juicio de los autores, cuya coherencia ideológica radica en la interpretación actualizada de los Grundrisse de Marx, estamos asistiendo al «fin del trabajo», en el significado fordista de ser empleo masculinizado productivo de bienes, sustituido por el «capitalismo cognitivo»gobernado por el intelecto y las máquinas, que difumina las diferencias entre los distintos tipos de trabajo. Asimismo, según los seguidores de esta corriente, la transformación del trabajo que determina, este nuevo «capitalismo cognitivo», se convertirá en hegemónico en la infraestructura económica y conducirá inexorablemente a la relatividad del valor de cambio de los bienes y servicios. (De Los Cobos, F., 2013, p. 247)[21]

Es reiterativa la advertencia desde el marxismo sobre la hegemonía que era latente en los años setenta del siglo pasado y que se ha consolidado en la actualidad basada en la desintegración del carácter clasista de la lucha proletaria, describe Heiner Rindermann: «[...] el trabajo físico cambia al trabajo cognitivo. La economía moderna se basa en los recursos cognitivos de su fuerza laboral, desde todos los trabajadores hasta algunos desarrolladores: la

¹⁰**Escrito en su Idioma Original:** I want to focus on this extended notion of the cognitive as a way to investigate the historical nature in which such political and economic notions as cognitive capitalism also spread

¹¹**Escrito en su Idioma Original:**Mass intellectuality is the composite group of Postfordist living labour, not merely of some particularly qualified third sector: it is the depository of cognitive competences that cannot be objectified in machinery.

¹²**Escrito en su Idioma Original:** A configuração do capitalismo contemporâneo tem apontado, para muitos autores, a passagem de um modelo de capitalismo industrial, com um espaço de produção facilmente delimitado e controlado, para um modelo de capitalismo cognitivo onde a produção, circulação e o consumo se misturam. Neste capitalismo, o carácter inmaterial da produção se torna hegemónico e resgata a existência de um trabalho vivo, que pode produzir sem necessidade de meios de produção fornecidos pelo capital»

riqueza es riqueza cognitiva»(Rindermann, H., 2012, p. 112)[22]¹³ Por tanto, la relación laboral como eslabón esencial de la vida social sufre una remoción de sus principios constitutivos, instruyendo Fumagalli:

En lo que respecta a la esfera del trabajo, conviene reconocer que en el capitalismo cognitivo la remuneración del trabajo se traduce en remuneración de la vida: en consecuencia, lo que en el fordismo era el salario, hoy, en el capitalismo cognitivo, se torna ingreso de existencia (renta básica) y el conflicto en ciernes no es ya la lucha por unos salarios altos (por decirlo en términos keynesianos) sino la lucha por una continuidad incondicionada del ingreso, que prescindiera de la actividad laboral certificada por algún tipo de relación de trabajo. (Fumagalli, A.,2010, p. 22.)[23]

El protagonismo de la «renta»como un núcleo generador en el «capitalismo cognitivo»pasa por la primacía que tiene en el sistema, Carlo Vercellone introduce una incógnita clave: «[...]¿cuál es el nuevo papel de la renta, no solo en el nivel de la esfera de distribución, sino también en la expropiación de lo común y la regulación de la relación capital-trabajo en el capitalismo cognitivo?». (Vercellone, C., 2008, p. 9.)[24]¹⁴ Al peligro de la explotación de lo común, hay que sumarle la disociación del concepto de ciudadanía que ocasiona el crecimiento de la brecha de marginación en sectores de la población, refleja Ivana Bentes:

[...] El ser trabajador / productor cognitivo y tener acceso a la ciudadanía material no son dos momentos que coinciden, esa separación entre dinámica de la generación de renta y dinámica del empleo plantea desafíos nuevos, pues se trata de una de las principales causas de la amplificación de los fenómenos de exclusión social (flexibilización de los derechos laborales, amplificación de la informalidad, reducción de la protección social, etc.), de debilitamiento de las organizaciones sindicales y, en última instancia, deshacer la propia dinámica de la representación. (Bentes, I.,2007, p.12.)[25]¹⁵

¹³**Escrito en su Idioma Original:**[...] physical work changes to cognitive work. The modern economy is built up on the cognitive resources of its labor force from all workers to some developers – wealth is cognitive wealth.

¹⁴**Escrito en su Idioma Original:** [...] what is the new role of rent , not only at he level of the sphere of distribution, but also in the expropriation of the common and the regulation of the capital-labour relation in cognitive capitalism?.

¹⁵**Escrito en su Idioma Original:** [...] Ser trabalhador/produtor cognitivo e ter acesso à cidadania material não são mais dois momentos que coincidem, essa separação entre dinâmica da geração de renda e dinâmica do emprego coloca desafios novos, pois se trata de uma das principais causas da amplificação dos fenômenos de exclusão social (flexibilização dos direitos trabalhistas, amplificação da informalidade, redução da proteção social etc.), de enfraquecimento das organizações sindicais e, em última instância, de desmanche da própria dinâmica da representação.

La informalidad propia de la labor del «cognitariado» se contrapone en muchos casos a la rigurosidad propia de las garantías que se da a la autoría, refleja Boutang que el: «El derecho de autor en el capitalismo cognitivo se transforma en derecho a la renta garantizada, a cambio de la actividad humana, y no ya como derecho al fruto de su producto» (Boutang, Y., 1999, p. 18.) [26] Asimismo Álvaro Olivos señala que es una condición primordial en el «capitalismo cognitivo» el financiarizar la renta de los bienes materiales: «Se hace necesario un nuevo tipo de enclosure, ya no sobre la tierra o los bienes materiales, sino sobre los bienes intangibles, de forma que sea posible capitalizar los dividendos de los derechos de propiedad intelectual» (Olivos, Á., 2014, p. 125.) [27] Empero, Mariano Zukerfeld observa que el régimen privativo (copyright y las patentes) sobre los Bienes Informacionales (BI) está en una encrucijada al forzar su acoplamiento en un esquema propietario: «Intento que choca con varias dificultades, de la cuales la más evidente es que el concepto de propiedad surge asociado a la propiedad física no por casualidad, sino porque se basa en la idea de exclusión» (Zukerfeld, M., 2006, pp. 11-12.) [28]

Resulta interesante percibir que a pesar de lo novedoso del carácter cognitivo que emplea el capitalismo, la renta sigue siendo definitoria en éste proceso al punto que algunos rasgos no dejan de ser coincidentes con otras etapas históricas de la explotación, como lo relata Matteo Pasquinelli: «Lo que tanto recuerda al Antiguo Régimen y a sus terratenientes feudales, reliquia de una economía preindustrial, hoy se reencarna bajo las formas de la renta financiera y cognitiva» (Pasquinelli, M., 2009, p. 10.) [29]¹⁶ Las alternativas para palear esta vorágine han surgido de una adaptación de la teoría de la «Renta Básica Incondicional» o el «Salario Social», meditan sobre estas circunstancias Stefano Lucarelli y Carlo Vercellone: «En esta perspectiva, la propuesta de un ingreso social garantizado incondicionalmente permitiría recomponer a toda la fuerza laboral en torno a un nuevo componente socializado del salario que fortalecería su poder de negociación al restar una parte del valor captado por el capital a través de la renta» (Lucarelli, S., & Vercellone, C., 2011, p. 95.) [30]¹⁷ Efectivamente la renta es una variable que afecta sensiblemente la vida laboral del proletariado (Y la sociedad en general) al ser transversal en la fase actual de la evolución capitalista, como aclara Leonardi Emanuele:

¹⁶**Escrito en su Idioma Original:** What reminded so much of the Ancient Regime and its feudal landowners, relict of a preindustrial economy, today reincarnates itself under the forms of financial and cognitive rent.

¹⁷**Escrito en su Idioma Original:** In this perspective, the proposal of an unconditional guaranteed social income would allow to recompose the entire workforce around a new socialised component of wage that would strengthen its bargaining power by subtracting part of value captured by capital through rent.

En consecuencia, es a partir de un análisis de las modificaciones laborales que la hipótesis del capitalismo cognitivo puede percibir la fase actual como una nueva gran transformación, una tercera era capitalista cuya diferencia de las dos anteriores se define precisamente por un cambio en la forma real a través de la cual el capital subsume el trabajo vivo bajo sí mismo. (Leonardi, E., 2010, p. 256.)[31]¹⁸

El encontrarse imbuidos en el proceso de cambios impuestos por el sistema dominante requiere que la interacción teoría/realidad sea constante, ya que todavía hay aspectos propios del «capitalismo cognitivo» que no han quedado claramente explicados. Desde la posición de Heesang Jeon con la «Teoría del Valor» de Marx se presenta una dificultad, por el hecho que el conocimiento producido no es proclive de medirse por el tiempo de trabajo, agregando: «Se considera que el capital se vuelve cada vez más parásito, ya que no desempeña ningún papel significativo en el proceso de producción, sino que se apropia de parte de los productos excedentes creados por el trabajo a través de los derechos de propiedad intelectual» (Jeon, H., 2010, p. 90.)[32]¹⁹

Al avizorar el panorama del capitalismo se muestra en apariencia «avasallador», según Steen Larsen esto queda claro por su capacidad de transformación de las relaciones sociales, pero advierte que: «Sin embargo, parece como si su base – el dominio privado sobre la producción de excedentes – se está desmoronando, porque es totalmente dependiente de conceptos como el conocimiento, el cuerpo creativo-pensamientos, invención, fantasía lingüística, cultura, confianza, cordura, compromiso, democracia y acción comunicativa»[33].

Estas fisuras están siendo aprovechadas por los movimientos antisistema para promover alternativas como el «bien procomún» que en palabras de Zapopan Muela-Meza son:

[...] –nuevas formas de llamarse las clases dominadas– contra el capitalismo cognitivo –nuevas formas de llamarle a las clases dominantes–, que precisamente está inventando y reinventando y así in perpetum las diversas formas y mecanismos para seguir manteniendo y detentando en todas las formas habidas y por haber –racionales e irracionales– su histórico monopolio de ser las más amplia y abundantemente beneficiadas del procomún natural-social. (p.p. 07-08) [34]

Una caracterización interesante que permite divisar la multiplicidad de elementos que constituyen el capitalismo cognitivo se puede encontrar en las tesis presentadas por Ignacio Ayestarán donde desglosa el «capitalismo cognitivo» agregando nuevas variables a ser valoradas, a continuación se referencian algunas:

¹⁸**Escrito en su Idioma Original:** Consequently, it is from an analysis of labour modifications that the hypothesis of cognitive capitalism is allowed to perceive the current phase as a new great transformation, a third capitalist era whose difference from the previous two is precisely defined by a shift in the actual way through which capital subsumes living labour under itself.

¹⁹**Escrito en su Idioma Original:** Capital is seen to become increasingly parasitic, playing no meaningful role in the production process, but appropriating part of surplus products created by labour through intellectual property rights

(1) No existe una sociedad post-capitalista sino una nueva fase del capitalismo, el capitalismo cognitivo, (2) donde la producción se basa en el capital cognitivo de la producción postfordista, (3) que da lugar al surgimiento del cognitariado. (4) El capital cognitivo es entendido desde la interrelación de hardware, software y wetware, que da lugar a nuevas estrategias productivas como el neuromarketing y (5) el trabajador-cyborg de la producción inmaterial en los circuitos del capitalismo mundial integrado. (6) Este trabajo postfordista supone un grado elevado de flexibilidad y vulnerabilidad para los brainworkers de la sociedad red -como se aprecia en Silicon Valley- [...]. (p.p. 89-90) [16]

Se puede traer como una mirada alterna a las tesis de Ayestarán las propuestas analíticas de Michel Husson que refleja cinco particularidades partiendo de la revisión de las pautas sobre el «capitalismo cognitivo» manejadas por Moulrier-Boutang (que lo interpreta como una «tercera especie» antecedida por la mercantil e industrial) y Vercellone que hace una descripción hegemónica del trabajo intelectual/inmaterial, enumerando:

Mi posición consiste en decir: 1) que esta hegemonía no está realizada y que los «cognitivistas» intentan constantemente esquivar esta cuestión; 2) que el capitalismo contemporáneo es indisolublemente neotayloriano y cognitivo; 3) que a escala mundial, es la figura del explotado clásico la «hegemónica», 4) que la movilización del saber de los asalariados se ve acompañada de una vuelta de las formas más clásicas de explotación, como por ejemplo la prolongación de la duración del trabajo; 5) que la subida de las rentas financieras se explica por un aumento de la explotación y no por el descubrimiento de una nueva forma de valorizar el capital, lo que no se puede confundir si no se abandona la teoría del valor. (p .2) [35]

La Economía Social de los Conocimientos

Ante el desalentador escenario que para los países emergentes presenta el modelo de explotación llamado «capitalismo cognitivo» algunas naciones han procurado la búsqueda de alternativas, es así que en el ámbito del segundo mandato de Rafael Correa en la República de Ecuador se impulsó un profundo debate sobre la creación de una nueva matriz soberana e independiente para atender el desequilibrio imperante en el mundo entre la producción de conocimiento (países ricos) y la producción de medios ambientales (países pobres) con la finalidad además de proteger la creación del conocimiento autóctono, todo ello en atención a los principios constitucionales ecuatorianos planteados en sus artículos 276, 283, 284, 385, 386 y 387.

En este contexto se generó un conjunto de iniciativas para plantear una propuesta de los saberes como bien público enmarcado dentro de la propuesta de Economía social del conocimiento común y abierto (ESCCA), señalando el propio mandatario meridional en una alocución efectuada el 28 noviembre de 2013 los elementos conceptuales que estructurarían la

construcción de la política pública y cómo se diferencia del «capitalismo cognitivo»(Correa, 2013)[36], esquematisando lo siguiente (Tabla 1):

Tabla 1: Comparación entre Capitalismo Cognitivo y Economía Social del Conocimiento.

Capitalismo Cognitivo	Economía Social del Conocimiento
Conocimiento como Bien Privado	Conocimiento como Bien Público
Supremacía del Valor de Cambio	Supremacía del Valor de Uso
Maximización de las Utilidades Derivadas del Conocimiento para el Agente Privado	Maximización de las Externalidades Positivas del Conocimiento en la Sociedad
Priva la Producción Competitiva del Conocimiento	Priva la Producción Colaborativa del Conocimiento
Propiedad Intelectual Exclusivamente Privada	Reconocimiento de Pluralidad de Propiedades Intelectuales (Pública, Privada, Colectiva)
Distribución Concentrada de Beneficios de DPI	Distribución Social de Beneficios de DPI

Esquema realizado por Daniel Quintero tomando como fuente la Alocución del ex Presidente de la República del Ecuador Rafael Correa el 28 noviembre de 2013 [36]

Estas premisas teóricas que enunciaba el presidente Correa emanaron de las inquietudes hechas por diferentes sectores sociales que discutían cómo superar el modelo extractivista impuestos a los países Latinoamericanos y sugerir una matriz novedosa al «capitalismo cognitivo». Motorizándose la creación de un grupo que aglutinara a un conjunto de pensadores mundiales que desarrollarían las líneas generales de una antítesis al sistema económico dominante, naciendo de esta manera la «FLOK Society»(Free/Libre Open Knowledge Society) que se define como un proyecto de investigación que: «tiene por objetivo la elaboración de políticas y estrategias nacionales que permitan a Ecuador cambiar su matriz productiva desde el paradigma actual hacia una economía social del conocimiento, por medio de una adecuada gestión del mismo, entre otros aspectos importantes»(FLOK Society, 2017)[37]. Precisamente, en este caudal de ideas que han promovido diversos intelectuales internacionales se empezaron a formular teóricamente conceptualizaciones como punto de partida del entramado que buscaría fomentar un giro en el Estado ecuatoriano, encontrándose la descripción de David Vila-Viñas y Xabier Barandiaran que bosquejan:

La economía social del conocimiento común y abierto se define como aquella basada en los principios de reciprocidad, mutualidad y bien común, que son también los fundamentos de la sociedad civil y de la economía social y solidaria, a ello, le añade el potencial del conocimiento como recurso virtualmente inagotable, reproducible a coste cero. Sin embargo, conviene recordar que para hacer efectiva esta alternativa, hay que liberar los comunes del conocimiento de su sometimiento a múltiples formas de cercamiento y privatización (desde las patentes biotecnológicas de la naturaleza al software privativo presente en las computadoras que nos rodean). (p. 5) [38]

La especificación de términos con los que se explica la ESCCA muestra la variedad de ideas que nutren esta propuesta, en donde es céntrica la palabra «comunes», teniendo concomitancia con la proposición de Elinor Ostrom: «El «procomún»(traducción al castellano del «commons»anglosajón), es un modelo de gobernanza para el bien común. La manera de producir y gestionar en comunidad bienes y recursos, tangibles e intangibles, que nos pertenecen a tod*s, o mejor, que no pertenecen a nadie»[39]. De por sí la interpretación previa es apenas un asomo de lo complejo de la perspectiva del «procomún», profundizando Antonio Lafuente que ésta temática cubre cuatro entornos: «cuerpo», «medioambiente», «ciudad»y «digital», aspectos estos que se engranan para generar una variedad de interacciones, subrayando:

Fabricar una imagen, lo sabemos, no es una operación sin mucho riesgo e implica, al menos, dos decisiones delicadas: primero, asumir que el procomún puede hacerse visible como un ente externo y abstracto, al margen de las comunidades y los conflictos en los que está envuelto; segundo, ensanchar la naturaleza profundamente tecnológica del procomún, pues compartir una imagen de algo requiere una cadena de movilizaciones que incluyen procesos de fragmentación, modularización, simulación e inscripción en uno o varios media. Y sí, lo hacemos para dar nueva legitimidad a la reclamaciones sobre el procomún, sin ocultar la extremada complejidad de actores implicados. (p. 8) [40]

Las ideas del «procomún»son parte del asidero que sustentará la discusión para cimentar la ESCCA especialmente por lo pluriactoral y multidimensional. Es relevante observar una investigación de Vila-Viñas, Araya, y Bouchard sobre los recursos educativos abiertos en donde ilustran que la ESCCA es un: «Régimen basado en el rol central del conocimiento en la economía actual pero que maximiza las condiciones de acceso a ese conocimiento y la sostenibilidad biosocial de la producción». (p. 140) [41]. El añadir el término «biosocial»trae una cantidad de variables incluyendo las atinentes a los debates sobre las llamadas relaciones biosociales de producción y particularmente cómo la tecnología en la actualidad a afectado la propia raíz de las relaciones biológico-sociales, en palabras de Gisli Palsson:

[...] la realidad de la «biosocialidad», la fusión entre lo biológico y lo social a través de la biotecnología moderna, disuelve el concepto previo de lo biosocial, la complementariedad de las esferas de la biología y la sociedad que por lo general se considera que subyace a la estructura dualista de la disciplina antropológica y, de hecho, de la mayoría de disciplinas académicas. (p. 90) [42]

Además de aspectos como lo «biosocial»o la «biosociabilidad», distintos analistas han acogido el debate sobre cómo la ESCCA se configura en una línea alterna a la propuesta de «economía global del conocimiento»que se presentó desde la primera década del siglo XXI bajo la careta de relacionamiento económico «apolitizado»que evadía el tema de la desigualdad mundial generada por los países que dominan económica y tecnológicamente al imponen su visión de «capitalismo cognitivo». Haciendo una revisión del informe «Aprendizaje Permanente en la

Economía Global del Conocimiento»del Banco Mundial queda en evidencia el direccionamiento subyacente para que las naciones subdesarrolladas ajusten sus sistemas para participar dentro de una matriz productiva en donde seguirían siendo actores secundarios, indica el mismo:

El comercio se expande por todo el mundo y exige una mayor competitividad de parte de los productores. La economía global del conocimiento está transformando los requisitos del mercado laboral a lo largo y ancho del orbe. Por otra parte, está imponiendo nuevas exigencias a los ciudadanos, que necesitan más habilidades y conocimientos para poder desempeñarse en su vida cotidiana. (p. 19) [43]

La crítica a la «economía global del conocimiento»ha sido erigida desde la construcción teórica de la ESCCA en entornos científicos para la investigación participativa, colaborativa y abierta, por ejemplo Barandiaran, Araya, y Vila-Viñas referenciándose en Roberts (2009) enfatizan: «Somos conscientes de que «el uso del término ‘economía global del conocimiento’ no reconoce la desigualdad en la distribución de la actividad económica basada en el conocimiento». (p. 151)[44]. De ahí que estos mismos pensadores para objetar las desigualdades distributivas que no son atacada por organismos multilaterales como el Banco Mundial explanan:

Una economía social del conocimiento común y abierto exige la circulación de la renta en su mayoría a través de servicios de conocimiento libre. En la medida que los productos, así como los medios para producirlos, son bienes comunes y no pueden ser mercantilizados [...] (p. 196) [44]

Por lo tanto, para desmontar la visión de «economía global del conocimiento»(basada en la propiedad intelectual junto al registro de patentes y los copyright) se deben enarbolar las premisas del conocimiento y la cultural libre, al respecto acotan Botero et al que:

A partir de estas características de una producción cultural basada en los comunes, puede definirse la cultura libre en el contexto latinoamericano como un conjunto vivo de herramientas, estrategias y prácticas históricas, geográficamente diversas y colectivas que: [...] tienen una capacidad de catalizar el cambio de la matriz productiva basada en la economía social del conocimiento, tanto directamente como indirectamente, a través de la transformación de los imaginarios. (p. 268) [45]

Es de primera importancia como en la ESCCA se expande la gama de posibilidades, dando pie a recoger aspectos tan intrínsecos como el imaginario de los pueblos, mostrando un carácter introspectivo que alcanza la cepa misma de lo cognitivo, en el entendido que: «Desde «lo imaginario»se entreteteje una «realidad institucional»con lo simbólico y con lo económico/funcional»(p. 6) [46]. Dentro de lo polifacético y abarcante de la temática Dafermos y Vivero deliberan sobre la forma de encarar con la ESCCA el «capitalismo biotecnológico»a través de las opciones que permite la naturaleza con la agroalimentación y los saberes autónomos, orientando que:

Como se ha indicado, el marco basado en los comunes constituye la condición habilitante para una agricultura sustentable, con la capacidad de contribuir a la transición hacia la economía social del conocimiento, así como a la garantía de una alimentación adecuada y sostenible. (p. 313) [47]

Esa transición pasa según los proponentes por un marco de gobernanza estilo policéntrico conforme a las máximas de Elinor Ostrom que deben ser acompañadas por el accionar colectivo de la sociedad civil para propiciar una agricultura sostenible dirigida primeramente al medio local en aras de salvaguardar comunitariamente la generación de la vida. La sostenibilidad de la agricultura extensiva se asocia íntimamente con patrones tecnológicos que se encuentran bajo sistemas patentados propios del «capitalismo cognitivo»: la producción de semillas modificadas genéticamente para desnaturalizar el proceso de siembra de alimentos, la fabricación de productos agrícolas según su rentabilidad para satisfacer mercados o para generar: «[...] las condiciones de escasez artificial en relación con los bienes cognitivos, que son imprescindibles para completar el ciclo de valorización capitalista»(p. 403) [48]. Esa degeneración de la agricultura hace impostergable el redimensionar desde la ESCCA los parámetros sobre los cuales interviene el capitalismo en la producción alimenticia para superar el marco previamente descrito, entendiendo que:

[...] una economía social del conocimiento se caracteriza por el acceso abierto al conocimiento (Ramírez, 2014) y, por tanto, la reconfiguración de los regímenes de propiedad intelectual, con el objetivo de impedir el monopolio y la apropiación privada del conocimiento: «el conocimiento no debe percibirse como un medio de acumulación individual, ilimitada, ni como una diferenciación generadora de tesoro y exclusión social sino como una herencia colectiva [...] un catalizador de transformación económica y productiva»[...]. (p. 403) [48].

La necesidad de modificar la connotación privatizadora propia de la patentización del conocimiento no es una medida sencilla, ya que sobre ella se sustenta el «capitalismo cognitivo» que se impone a escala internacional pero que podría ser revertido paulatinamente desde un entorno regional (Sudamérica) o nacional, por ello como lo ejemplifica Restakis:

La realización de una economía social del conocimiento común y abierto (ESCCA) en Ecuador es una responsabilidad única y compleja, que incluye una amplia gama de asuntos y relaciones que, en la práctica, involucran a todos los sectores económicos del país: el sector público, el sector privado (particularmente empresas pequeñas y medianas) y la economía social (denominada economía popular y solidaria). (p. 483) [49]

Es ese sector identificado como economía social en donde el papel protagónico lo ejercen las comunidades quienes potenciarán la ESCCA, siendo sus pobladores los detentadores del conocimiento ancestral y comunitario, pero además hacia ellos debe ir dirigida la apropiación de aquellos saberes que sean despatentizados o liberados:

Resulta inconcebible que ningún país intercultural pueda hacer una migración exitosa hacia la economía social del conocimiento sin dar acceso, apropiación efectiva y participación prioritaria al cuerpo principal de sus saberes y sin incorporar a la producción cognitiva de máximo nivel, en las condiciones singulares oportunas, a esas poblaciones. La cuestión no alude solo a la intervención directa de unas comunidades más o menos extensas, sino al estatuto mismo del conocimiento que se va a producir en el país y a su capacidad de constituir la base de un buen conocer, donde los saberes originarios, ancestrales y populares son transversales. (p. 557) [50]

La transversalidad de ese «buen conocer»asomado por Crespo y Vila-Viñas para asentar los soportes de la ESCCA tienen tres caudales muy vinculados a las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) que se han visualizado a la luz de estas propuestas: el «hardware», el «software»y la «conectividad». Sobre el «hardware libre»Lazalde, Torres, y Vila-Viñas, exponen la potencialidad de constituir comunidades tecnológicas que logren una variabilidad de arraigos sociales, concibiendo que:

El interés de los modelos de HL para Ecuador procede de su potencial como régimen de producción y distribución de tecnología, así como de generación de comunidades y nuevos vínculos sociales en torno a ellas. Ello resulta especialmente relevante en contexto emergentes como éste, donde la incorporación de capas crecientes de la población a los procesos de innovación es una condición indispensable para poder completar la transición hacia la economía social del conocimiento, toda vez que la apuesta por la hegemonía de las grandes corporaciones tecnológicas es difícil, a la par que poco compatible, con el marco constitucional del país y con las directrices y líneas de fuerza del PNBV (2013-2017). (p. 624) [51]

El proceso de innovación necesario para caminar hacia la ESCCA desde los planteamientos del «hardware»son también considerados desde el «software», explayando Torres y Petrizzo que el «software libre»puede contribuir dualmente a un cooperativismo productivo que incida en lo político, coadyuvando a esa esperada superación del «capitalismo cognitivo», aclarando:

El cambio de orientación del Estado respecto al software libre puede parecer una medida limitada en el corto plazo. Sin embargo, consideramos que es un punto de inflexión en la transición hacia la economía social del conocimiento común y abierto por el volumen de gasto que transferiría hacia el corazón de esas comunidades y la eventual consolidación de una forma de producción que encarna el fuerte vínculo que tiene, en la economía social del conocimiento común y abierto, la democratización de la producción y la democratización de la política. En este sentido, no se trata de un reto limitado al Estado y sus departamentos tecnológicos, sino que interpela a la propia capacidad de autoorganización de las entidades productivas de la economía social del conocimiento. (p. 693) [52]

Para completar la triada informática la «conectividad» pareciera simplemente otro artilugio técnico que no ameritaría mayor espacio en un intercambio dialéctico, pero tiene una significación por el hecho de que una calidad baja de la misma puede incidir en una variedad de iniciativas enmarcadas en la ESCCA, apuntalando esta idea Torres y Vila-Viñas:

Desde el enfoque de la economía social del conocimiento común y abierto, la calidad de los servicios de conexión es un factor clave para el desarrollo de un ecosistema de Internet. Un alto nivel de latencia desincentiva la adopción de Internet y reduce su utilización, a la par que ralentiza el crecimiento de la industria, especialmente de los servicios VoIP (voz sobre IP) y los VOD (vídeo a demanda) y anima a los proveedores de contenido a usar servicios de hosting fuera del país. Todo ello limita la escala del mercado local y exacerba el mismo problema de la calidad. En ausencia de unos servicios de mayor calidad, los mercados locales de Internet tienden a entrar en un círculo vicioso de baja adscripción, volúmenes de tráfico bajos, contenidos y aplicaciones locales escasos y un lento desarrollo de Internet (Galperin, 2013a). (p. 711) [53]

Del conjunto de planteamientos que se analizaron se presenta el siguiente esquema explicativo de los elementos sobre los cuales se ha entablado el debate para la sustentación teórica y propuesta de política pública de la ESCCA en contraposición al «capitalismo cognitivo» y la Economía Global del Conocimiento (Figura 1).

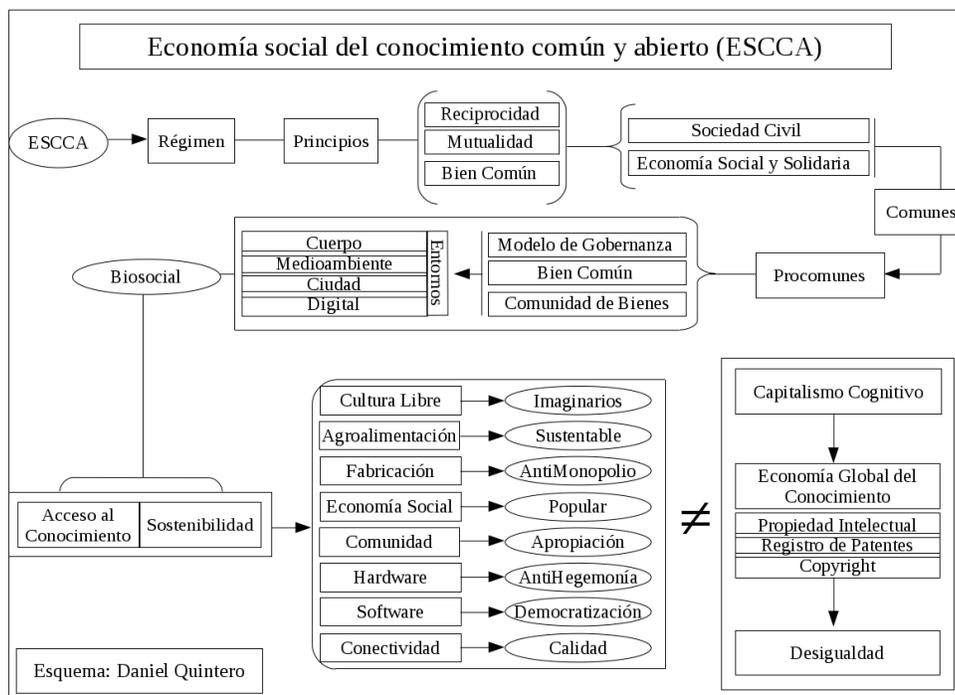


Figura 1: Mapa mental de la Economía Social del Conocimiento Común y Abierto.

Resulta significativo reseñar que algunas concepciones, conceptos y análisis que se han referenciado contribuyeron a sustentar teóricamente el llamado «Código Orgánico de la Economía Social de los Conocimientos, Creatividad e Innovación» aprobado por la Asamblea nacional de la República del Ecuador y publicado en el Registro Oficial, año IV-No 899 del viernes 09 de diciembre de 2016, que estableció como su Objeto en el primer artículo:

El presente Código tiene por objeto normar el Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología, Innovación y Saberes Ancestrales previsto en la Constitución de la República del Ecuador y su articulación principalmente con el Sistema Nacional de Educación, el Sistema de Educación Superior y el Sistema Nacional de Cultura, con la finalidad de establecer un marco legal en el que se estructure la economía social de los conocimientos, la creatividad y la innovación. (p. 4) [54]

En esta legislación se norma el Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología, Innovación y Saberes Ancestrales que enuncia la constitución, procurando su articulación con el Sistema Nacional de Educación, el Sistema de Educación Superior, y el Sistema Nacional de Cultura para ir estructurando la «Economía Social de los Conocimientos, la Creatividad y la Innovación». Como se puede observar se evolucionó de la ESCCA siendo ajustado su entorno con más amplitud al incluir los vocablos «Creatividad» e «Innovación» dejando como elementos intrínsecos lo «común» y «abierto».

La Economía del Conocimiento como Bien Común

La pretensión de modelar una economía basada en el carácter de bien no-rival del conocimiento plantea el reto de volver a considerar variables clásicas (como capital y trabajo) desde la perspectiva de una economía política que abarque otras vertientes. En este apartado nos proponemos presentar algunos elementos para pensar en formas de producción de bienes y servicios que se apoyan precisamente en la tesis de que el conocimiento es un bien común, para lo cual es necesario explicar cómo comprender los bienes comunes, el conocimiento y la tecnología libre, además de las prácticas económicas que pueden soportar este esquema.

Los Bienes Comunes

Como se ha señalado frecuentemente, la transformación del capitalismo industrial en capitalismo cognitivo ha permitido el surgimiento de nuevas formas de “cercamientos” de los bienes cognitivos, dentro de esquemas que fomentan la creación de barreras jurídicas, técnicas o económicas con lógica privativa para la creación artificial de escasez y el monopolio de la explotación económica del conocimiento. Por otro lado, han venido ganando espacio la perspectiva de que el conocimiento -en razón de su carácter intangible- puede compartirse sin restricciones significativas. En este sentido, por ejemplo, David Bollier afirma que el conocimiento es un “recurso abundante para el bien común de la sociedad” y que por lo tanto está “sujeto a control democrático y social” (2016, 178-179) [59].

No obstante, es necesario evitar las simplificaciones excesivas. Pensar en el conocimiento solamente como bien intangible puede ser equivalente a equipararlo con “información” o

“datos”. La producción de conocimientos es una actividad en la cual participan al menos diversos sujetos, recursos materiales y contenidos, en un complejo de relaciones culturales, políticas y económicas. Por lo tanto resulta más fructífero intentar describir las características que emergen de la relación entre estos factores.

Charlotte Hess y Elinor Ostrom definen sucintamente los bienes comunes como “un recurso compartido por un grupo de gente que está sometida a dilemas sociales” (2016a, 27) [60]. En esta definición se introducen tres elementos del procomún que desarrollarán en su trabajo: comunidades, normas y recursos (2016b, 70-78) [61]. La categoría de “comunidad” puede caracterizarse de la siguiente manera:

Los usuarios son aquellos que utilizan informaciones digitales en cualquier momento. Los proveedores son grupos grandes y diversos: pueden ser los que ofrecen contenidos o quienes elaboran el software, el hardware y la infraestructura disponible. Los reguladores pueden ser una comunidad voluntaria y autogobernada de iniciados (...) (Hess y Ostrom, 2006b, 73) [61].

En un nivel más concreto, podemos preguntarnos por las condiciones que identifican a los recursos que entran en esta categoría. Hess y Ostrom describen dos criterios para clasificar a los bienes comunes: “exclusión” (se puede excluir a terceros de su disfrute) y “sustraibilidad” (el disfrute de un bien sustrae a otros su disponibilidad). Si la exclusión y la sustraibilidad son altas estamos hablando de bienes privados, mientras que si son bajas nos referimos a bienes públicos o bienes comunes (2006a, 33-34) [60].

De esta manera, puede afirmarse que los bienes comunes son más que bancos de recursos de libre acceso. En cambio, la cualidad de “recursos” surge a partir de la presencia de una comunidad que los administra a partir de un conjunto de normas acordadas previamente. Lo que proporciona el adjetivo de “común” a los recursos no es que son de libre acceso, sino que son administrados con arreglo a las decisiones y normas de una comunidad²⁰. Evidentemente estas condiciones deben interpretarse de forma flexible para abarcar la diversidad potencial de los arreglos institucionales que pueden facilitar el reconocimiento de recursos gestionados colaborativamente.

Una vez que hace presencia una comunidad como administradora de recursos comunes, la interrelación tiene lugar dentro de determinados “campos de acción”, donde se forman los “patrones de interacción” y los “resultados”, los cuales son valorados de acuerdo con ciertos criterios (Hess y Ostrom, 2016b, 88-93) [61]. Adicionalmente, se plantea que existen criterios de gobernanza para mantener la estabilidad de las relaciones, como por ejemplo el acceso a la información como recurso, mecanismos de resolución de conflictos y la provisión de medios

²⁰En esta línea, Peter Levine ofrece la siguiente tesis: “(...) he distinguido entre bienes comunes de libre acceso y bienes comunes asociativos. En los bienes comunes de libre acceso, todos tienen el derecho de usar (y a veces también de contribuir a) algunos recursos públicos. Este derecho es de facto si nadie puede bloquear el acceso a estos bienes o nadie decide hacerlo. El derecho es de iure si surge de una ley o política que garantiza el libre acceso. Por el contrario, los bienes comunes asociativos existen cuando los bienes están controlados por un grupo” (Levine, 2016, 272) [62]

de infraestructura (2016b, 93-95). Como resumen, puede decirse con estas autoras que: “para gestionar con éxito los bienes comunes se requieren una comunidad activa y unas normas en evolución que se comprendan y apliquen correctamente” (Hess y Ostrom 2016b, 68) [61].

El conocimiento como bien común

Es necesario dejar claro que elementos materiales como soportes físicos e infraestructuras de respaldo pueden ser considerados “bienes comunes”. De acuerdo con Hess y Ostrom, los “recursos” pueden clasificarse en tres categorías: “instalaciones”, “artefactos” e “ideas”, los cuales describen de la siguiente forma:

Las instalaciones almacenan los artefactos y los hacen disponibles. Las instalaciones tradicionales han sido las bibliotecas y los archivos que contienen libros, revistas, documentos y otros artefactos del conocimiento. Estas instalaciones tienen límites físicos. La infraestructura física de la red incluye la fibra óptica, las conexiones por hilo de cobre, los routers, los servidores, y las estaciones de trabajo del usuario final (...).

Los artefactos son representaciones discretas, observables y nombrables de ideas, tales como los artículos, las notas de investigación, los libros, las bases de datos, los mapas, los archivos informáticos y las páginas web. (...) Los artefactos son el recurso físico o unidades de flujo de una instalación. (...)

Las ideas son pensamientos coherentes, imágenes mentales, visiones creativas e informaciones innovadoras. Las ideas son el contenido intangible y las unidades de flujo no físicas contenidas en los artefactos. (...) La característica más notable de una idea es que se trata de un bien público puro y, por lo tanto, no rival: el empleo que una persona haga de ella no merma el uso que haga otra. (Hess y Ostrom, 2006b, 72) [61].

En el caso de los bienes comunes digitales, Benkler hace referencia a ciertos elementos que pueden tomarse en cuenta como ilustración de esta referencia. Benkler explica que las reformas institucionales que promueven políticas de conocimiento abierto pueden permitir el surgimiento de una infraestructura común que interactúa con la infraestructura propietaria, integrada por una capa física de redes abiertas, una capa lógica de protocolos abiertos y de aplicaciones de software libre, y una capa de contenidos abiertos (2003, 4-5) [57].

Ahora bien, en este contexto nos interesa explorar en particular los recursos basados en conocimientos y tecnologías libres. Por razones de simplicidad vamos a definir el conocimiento y las tecnologías libres en dos categorías, referidas respectivamente a su condición como “bien producido” y a su condición como “bien organizacional”. Por lo tanto, esta descripción se aproxima a las condiciones referidas para los bienes comunes.

- Bien producido: existe información disponible sobre las fuentes del producto (sea el código del programa informático, las fuentes de los documentos o los planos de un diseño) y se conceden permisos para su reutilización. Así mismo, se practican formas de producción

abiertas y distribuidas. Los resultados del proceso de producción suelen considerarse parte de un banco común de recursos.

- Bien organizacional: los productos se identifican con un grupo o asociación que los mantiene como bien común, sea una comunidad difusa (p.e. desarrolladores de software) o una organización concreta (p.e. una fundación). Además se establecen contratos –o “licencias”– que norman las relaciones entre los co-productores y los eventuales usuarios de tales productos.

Algunos ejemplos de prácticas relacionadas con el conocimiento y la tecnología libre son la investigación colaborativa, el software libre, el hardware libre y la creación colaborativa de contenidos, sin menoscabo de otras creaciones intelectuales como diseños y procesos de desarrollo, entre otros. En términos de la dinámica sociotécnica (Thomas y Fressoli, 2009)[65], podríamos entender por “tecnología libre” un modo organizacional de producir bienes cuyas fuentes son accesibles y reutilizables, a través de procesos distribuidos y colaborativos, con la implementación de recursos contractuales y formas institucionales que favorecen la generación de valor social. Este esquema no contradice la posibilidad de integración o mixtura con esquemas privativos, pero lo importante es que favorece el acceso compartido a recursos de producción a partir de procesos abiertos y modos de decisión colaborativos.

Economía del Conocimiento como Bien Común

Hasta ahora puede suponerse que estamos perfilando un modelo de organización que, a través de la gobernanza colaborativa, realiza prácticas abiertas de producción para la generación de bienes y servicios. En este sentido, la gestión participativa de contenidos, servicios e infraestructura -considerados como bienes comunes- podría convertirse en matriz de numerosas prácticas económicas que favorezcan no sólo la generación de ingresos sino también la creación de valor no mercantil.

Benkler y Bauwens describen dinámicas de producción orientadas al procomún. Benkler denomina “producción de pares basada en el procomún” (“commons based peer production”) a una manera de establecer derechos de acceso, uso y control de recursos de manera no exclusiva (a diferencia del régimen privativo). Se trata de “producción de pares” como referencia a la presencia de unidades autónomas y descentralizadas, las cuales se encuentran “basadas en el procomún” en la medida en que los procesos, insumos y resultados de la producción se encuentran al alcance de los participantes a través de medios institucionales (2006, 60-62) [58]. Un ejemplo de este modo de producción lo ofrece el software libre:

El software libre ofrece un vistazo de un reto más básico y radical. Sugiere que el ambiente en red hace posible una nueva modalidad de producción: radicalmente descentralizada, colaborativa y no-propietaria; basada en compartir recursos y resultados entre individuos ampliamente distribuidos y escasamente conectados que cooperan entre sí de manera que no dependen de señales del mercado u órdenes gerenciales. Es lo que llamo “producción de pares basada en el procomún” (Benkler,

2006, 60)[58].²¹

Por su parte, Bauwens (2006) utiliza el término de “producción de pares” (“peer-to-peer production”) para referirse a una forma de producción que proporciona acceso a recursos que son utilizados de forma participativa. En general, los procesos peer-to-peer tienen las siguientes características:

- Producen valor de uso a través de la libre cooperación entre productores, quienes tienen acceso a capital distribuido: este es el modo de producción P2P, un ‘tercer modo de producción’ diferente a la producción con fines de lucro o a la producción por empresas de propiedad estatal. Su resultado no es valor de cambio para el mercado, sino valor de uso para la comunidad de usuarios.
- Se encuentran gobernados por una comunidad de productores, y no por distribución basada en el mercado o jerarquía corporativa: este es el modo de gobernanza P2P o ‘tercer modo de gobernanza’.
- Hace uso de valor de uso accesible de forma libre y universal, a través de nuevos regímenes de propiedad basados en el procomún: esta es la distribución o ‘modo de propiedad entre pares’, un ‘tercer modo de apropiación’ diferente de la propiedad privada o la propiedad estatal. (Bauwens, 2006)[55]²².

En tanto que nos estamos refiriendo a la generación de bienes tangibles e intangibles en un contexto orientado al procomún, es necesario preguntarse de qué manera se genera valor en tal modelo. A partir de la revisión de casos, Bauwens y Niaros (2016)[56] reconocen la importancia de aspectos como los siguientes:

- Los proyectos se basan en, y están abiertos a, contribuciones libres a un banco común de conocimientos (...) que depende de una infraestructura técnica común que habilita la cooperación.
- Los proyectos permiten la generación de ingresos y sustento a través de la participación en el sistema de valor externo, pero los sistemas reconocen el nuevo

²¹**Escrito en su Idioma Original:** “Free software offers a glimpse at a more basic and radical challenge. It suggests that the networked environment makes possible a new modality of organizing production: radically decentralized, collaborative, and nonproprietary; based on sharing resources and outputs among widely distributed, loosely connected individuals who cooperate with each other without relying on either market signals or managerial commands. This is what I call ‘commons-based peer production’ ” (Benkler, 2006, 60)[58].

²²**Escrito en su Idioma Original:** “P2P processes: • produce use-value through the free cooperation of producers who have access to distributed capital: this is the P2P production mode, a ‘third mode of production’ different from for-profit or public production by state-owned enterprises. Its product is not exchange value for a market, but use-value for a community of users. • are governed by the community of producers themselves, and not by market allocation or corporate hierarchy: this is the P2P governance mode, or ‘third mode of governance.’ • make use-value freely accessible on a universal basis, through new common property regimes. This is its distribution or ‘peer property mode’: a ‘third mode of ownership,’ different from private property or public (state) property” (Bauwens, 2006) [55]

régimen de valor ‘internamente’. Este es el dominio de la coalición empresarial generativa o ‘ética’ que intenta crear una economía ‘alrededor del procomún’.

- En muchos casos (...) hay una institución sin fines de lucro que ‘habilita y empodera’ las condiciones para la cooperación en curso dentro de la red (2016, 39).[56]²³

Bauwens y Niaros proponen un esquema de creación de valor basado en el conocimiento abierto y en la mutualización de recursos con atención a la organización de los productores, de una forma que prevenga la captación de valor por parte de la lógica privativa pero que al mismo tiempo transfiera valor al entorno de mercado (2016, 39-42)[56]. Para ello proponen un conjunto de medidas programáticas, de las cuales extraemos las más notables:

- Mutualización y puesta en común: Los productores deberían mutualizar recursos digitales (p.e. bienes comunes de conocimiento, software y diseño) e incluso recursos físicos (p.e. máquinas de fabricación compartidas). (...)

- Desarrollo de sistemas abiertos de contabilidad de aportes: (...) capacidad de reconocer ‘nuevas’ y ‘otras’ formas de valor, y de crear sistemas de distribución mejores y más justos que reconozcan tales formas. (...)

- Desarrollo de Cooperativas Abiertas: (...) es vital desarrollar nuevas formas cooperativas en las cuales la creación de bienes comunes abiertos sea parte de sus objetivos y actividades, en lo concerniente a los bienes comunes de conocimiento y la mutualización de infraestructuras físicas. (...)

- Licenciamiento basado en la reciprocidad: Las cooperativas abiertas deben utilizar licenciamiento recíproco basado en el procomún para protegerse contra la captura de valor por empresas capitalistas pero también para crear solidaridad entre las coaliciones aliadas y generativas. (2016, 39-40)[56].²⁴

²³**Escrito en su Idioma Original:** “• The projects are based on, and open to, free contributions to a common pool of mutual knowledge (...) which relies on a common technical infrastructure that enables cooperation. • The projects allow for the generation of income and livelihoods through participation in the external value system, but systems are in place to recognize the new value regime ‘internally’. This is the domain of the generative or ‘ethical’ entrepreneurial coalition which attempts to create an economy ‘around the commons’. • In many cases, (...) there is a for-benefit institution that ‘enables and empowers’ the conditions for ongoing cooperation within the network Bauwens y Niaros” (2016, 39)[56].

²⁴**Escrito en su Idioma Original:** “• Mutualization and pooling: Commoners should mutualize digital (e.g. commons of knowledge, software and design) and even physical resources (e.g. shared manufacturing machines). (...) • Development of open contributory accounting systems: (...) capacity to recognize ‘new’ and ‘other’ forms of value, and to create better and fairer systems of distribution which recognize these new forms. (...) • Development of Open Cooperatives to create livelihoods: (...) It is therefore vital to develop new cooperative forms in which the creation of open commons is constitutive of their goals and activities, both regarding immaterial knowledge commons, and the mutualization of their physical infrastructures. (...) • Reciprocity-based licensing: Open cooperatives should use commons-based reciprocity licensing to protect against value capture by capitalist enterprises but also to create solidarity between the allied and generative coalitions. (...)” (2016, 39-40)[56].

Así mismo Bauwens y Niaros proponen otras recomendaciones de orientación política, tales como la creación de órganos de representación y participación que sirvan para estrechar las relaciones entre los productores del procomún a escala local, regional y global, incluyendo asociaciones empresariales basadas en el procomún y alianzas con partidos políticos para que el tema de la producción comunal entre en la agenda pública (2016, 41-42) [56].

La gestión de bienes comunes, comprendida dentro de la lógica de compartir recursos y actividades en dinámicas de producción colaborativa, representa una plataforma para la generación de modelos de negocio orientados al procomún que puede nutrirse tanto de (buenas) prácticas de la economía informacional como de la economía social (Scholz, 2016) [64]. Una economía basada en los bienes comunes se caracterizará por la creación de bancos de recursos cognitivos y físicos, la administración colectiva de los recursos y la creación de formas de valor que respondan a necesidades concretas y fortalezcan a las asociaciones que participan en su desenvolvimiento. En un escenario de capitales distribuidos (conocimientos, infraestructuras, etc.) se desarrollarán colaborativamente actividades de creación de valor social y de mercado, cuyos beneficios circulen en la red de colaboradores y no sean captados por agentes privados.

Caso de referencia: Red de Telefonía Celular Comunitaria (Oaxaca, México)

La red de Telefonía Celular Comunitaria es una experiencia originaria del estado de Oaxaca, México, que surgió de forma experimental en 2013 y estableció un esquema de telecomunicaciones para prestar servicios a comunidades rurales e indígenas de la localidad. El éxito de esta experiencia dio lugar a un sistema de provisión de servicios para la población atendida, además de cambios en el marco jurídico para favorecer la asignación de parte del espectro de telefonía celular para uso social. Así mismo se creó un modelo de operador social de sistema autogestionado de telecomunicaciones (Huerta y Lawrence, 2016, 5-6) [63]. De acuerdo con el documento revisado:

El modelo se basa en una red local totalmente operada y administrada por la comunidad con la asesoría de una asociación cooperativa a la que las comunidades pertenecen. Las llamadas nacionales se hacen a través de Internet, servicio que es proporcionado por una microempresa y el servicio de voz por Internet (VoIP) es proporcionado por un pequeño operador, que se conecta a la red global de telefonía. De esta forma, bajo un esquema ganar-ganar, la comunidad participa en la operación del servicio y sus usuarios se ven beneficiados en la reducción de costos, asegurando que los ingresos se queden en la comunidad y en una asociación a la que ellos pertenecen para invertirlo en innovación y capacitación (Huerta y Lawrence, 2016, 8) [63].

A continuación vamos a examinar someramente algunos elementos de esta experiencia que, dicho sea de paso, resulta consona con el enfoque que se ha desarrollado en este apartado. Para la exposición de estos elementos seguimos el trabajo de Huerta y Lawrence (2016) [63].

1. Comunidades: la experiencia está integrada por varios sujetos colectivos. En primer lugar tenemos las poblaciones indígenas y rurales, quienes poseen su propio sistema normativo y una

concepción comunal de bienes como la tierra. También se hacen presentes las comunidades de hackers, encargados de transformar las aplicaciones cerradas en software libre.

2. Recursos: entre los bienes que se comparten se encuentran los siguientes.

- Capa física: red híbrida que integra una red local comunitaria gestionada por una asociación civil, red de transporte integrado por sistema de enlaces WiFi (ambos libres), y el ISP (no libre) que enlaza con la red pública de telecomunicaciones.
- Capa lógica: software libre y gratuito en la red local, y software cerrado y de pago en la red troncal y la interconexión a la red telefónica.
- Capa de información: la información es libre aunque aplican normativas de uso de las redes.

3. Marco jurídico: en cuanto que no se trata de un sistema centralizado, existen pautas normativas para cada parte del conjunto, así como también una estructura de gobernanza general. También existe un Comité de Gobernanza (conformado por una asociación civil) que administra el espectro y el conocimiento para su funcionamiento como bienes de libre acceso.

Ahora tomemos en cuenta dos elementos también retratados anteriormente en el esquema:

4. Base organizativa: se implementó un esquema de organización que facilita la integración entre la comunidad (red local), una microempresa regional (conectividad) y una empresa nacional o internacional (red troncal). La estructura central atiende el cumplimiento de tareas de gobierno de la red, así como de funciones principales (operación, despliegue, etc.) y funciones subsidiarias (regulaciones, relaciones institucionales, etc.) para su mantenimiento.

5. Base económica: el modelo de negocio implementado responde a la figura de una empresa social, por lo cual persigue un beneficio colectivo. La propuesta de valor consiste en facilitar medios de comunicación en manos de la administración comunitaria. Los costos están asociados sobre todo a la inversión y mantenimiento de la plataforma y los ingresos se obtienen a partir de aportes de los usuarios.

La revisión de esta experiencia puede permitirnos visualizar los elementos integradores de actividades que responden a un esquema comunitario pero al mismo tiempo buscan su propia plataforma de sostenibilidad. Experiencias como éstas pueden representar una oportunidad para identificar y explorar modos de creación de valor basados en el procomún, aunque la empresa social es sólo un modo de práctica económica, por lo que se pueden explorar esquemas orientados también a la producción de bienes y servicios en interconexión con el mercado.

La experiencia de Telefonía Celular Comunitaria puede representarse como una red integrada por sujetos comunitarios y empresariales en la cual la propiedad sobre los medios de servicio se encuentra distribuida entre los participantes de acuerdo con su perfil. Si bien las actividades tecnológicas son intensivas en capital dada la importancia de la inversión en servicios e infraestructura, resulta notable que la administración de bienes y servicios repose en manos de asociaciones civiles que ejercen prácticas de gobernanza colectiva con participación comunitaria. En la Telefonía Celular Comunitaria el sentido social de la experiencia organiza las formas

organizacionales y las dinámicas económicas que prefiguran la implementación del sistema sociotécnico, de forma tal que resulta claro que éste es un “bien común” en el sentido explicado.

Elementos para una Economía del Conocimiento como Procomún

Sin que sea nuestra intención agotar la materia, nos parece necesario puntualizar algunos aspectos a desarrollar en el horizonte de una economía del conocimiento como bien común, tomando como referencia los autores revisados (en particular Bauwens y Niaros, 2016) [56], por lo que vamos a esbozar una lista de temas que parece necesario profundizar en el futuro:

1. Bancos de recursos comunes: como hemos visto, la existencia de bancos de recursos es consecuencia tanto de la comprensión de los recursos como bienes “comunes” como de la descripción del conocimiento y la tecnología como “libres”. Los bancos de recursos pueden ser el nodo central de la integración de co-productores y prod-usuarios en torno a las actividades económicas y de gobernanza colaborativa.

2. Complementariedad de bienes y servicios: desde la perspectiva de la dinámica económica, la integración en la economía orientada al procomún puede originar diversas actividades dirigidas a satisfacer demandas de bienes y servicios en procesos de producción colaborativa, las cuales pueden atenderse de acuerdo con el mercado pero también con formas de colaboración presentes en los esquemas colaborativos, como por ejemplo la mutualización de infraestructuras. Es necesario explorar la formulación de encadenamientos productivos y modelos de negocio orientados al procomún.

3. Contratos basados en la reciprocidad: es necesario fomentar los modos organizacionales y las fórmulas contractuales para favorecer la reciprocidad en las asociaciones que fomentan la producción orientada al procomún. Este aspecto es una de las formas para subsanar el hecho de que la colaboración abierta genera beneficios no solamente para quienes participan en los procesos de forma integral sino también por quienes tienen la capacidad de apropiarse de forma privativa del valor creado colectivamente. La reciprocidad puede implementarse por ejemplo a través de fórmulas constitutivas de las asociaciones de productores y a través de licencias orientadas al procomún.

4. Apertura a la generación de valor social y de mercado: elementos como la posibilidad de utilizar los recursos como insumos para nuevos procesos y nuevos productos, así como también el hecho de que se generan bienes tangibles e intangibles que pueden atender necesidades básicas y secundarias, permite abrir el espectro para considerar que las actividades económicas orientadas al procomún pueden generar resultados orientados a la monetización tanto como externalidades positivas y beneficios sociales.

5. Formas organizacionales del procomún: es necesario continuar la exploración de formas organizacionales y productivas que superen los límites establecidos por la distinción entre “público” y “privado” para abrir espacio a formas de organización asociativa y sus modos de representación política. Esto puede favorecer, en otro plano, la generalización de prácticas de gobernanza y producción colaborativa como contraparte de las prácticas convencionales basadas en la concentración de recursos y de beneficios (económicos y políticos).

Vale mencionar que, aunque se tome como referencia actividades y conceptos de la economía informacional, es posible que para las sociedades ubicadas en la periferia del capitalismo

-con desarrollo limitado de las actividades industriales- las alternativas que proporciona una economía basada en el procomún puedan contribuir a apuntalar actividades de manufactura y producción básica a través del acceso compartido a recursos de infraestructura, diseño de partes/equipos y capital social, de manera que se puedan plantear medidas para superar la dependencia que existe con respecto a esquemas de fabricación (y producción de bienes y servicios) vinculados con modelos y proveedores sobre los cuales no se tiene control social.

Conclusiones

Desde su incursión en la sociedad el Capitalismo ha demostrado su capacidad de mutabilidad a través de la historia, apoyándose en el uso de las herramientas técnicas para la profundización del control sistémico sobre las masas. A mediados del siglo XX la expansión de las TIC representó un reajuste que superó el clásico monopolio y control capitalista sobre la materialidad para enfocarse en la dominación del conocimiento, lo que ha afectado la interpretación tradicional basada en los modos de producción y división del trabajo. No obstante, desde las propias corrientes proletarias ya se había advertido esta dinámica lo que llevó a prestar atención a los “Grundrisse” para intentar decodificar las nuevas realidades a las que se exponía la clase trabajadora.

Este esquema explotador trascendía a una mera mutación de la manualidad laboral a la virtualidad cognitiva, representando una arremetida feroz hacia las clases más desfavorecidas, primeramente por la paulatina sustitución de los trabajadores por medios automatizados, seguidamente con la criminalización de la manifestación reivindicativa que fue acompañada por la ruptura de la sociabilización proletaria al imponerse sistemas de producción mundializados para maximizar las ganancias. Además, la implosión del bloque soviético extremó las brechas sociales señaladas, consolidándose un dominio capitalista a escala mundial, silenciándose las voces disidentes que se contraponían a esta realidad “fukuyamista” que asumía el nombre de “Globalización”, afincándose en la desregulación estatal para forzar un agresivo proceso privatizador que arrasó con los escasos cimientos que quedaban del estado de bienestar y disolvió la percepción de “ciudadanía”.

En ese contexto entró en escena la figura del “cognitariado”, que ocupó el mismo papel de explotado que el proletariado de épocas anteriores, con la diferencia que el primero carece de una conciencia de clase propiamente dicha. En vista del control social y político logrado, el siguiente paso fue la etapa regulatoria en búsqueda de aumentar la “renta”, surgiendo rígidos y leoninos entramados jurídicos: legislaciones de propiedad intelectual, patentes y copyright tendientes a imposibilitar el libre intercambio y apropiación del conocimiento. Conforme a lo referido previamente, es importante apuntar que esta fase del capitalismo claramente postfordista es tan inhumana y degradante como cualquiera de sus versiones anteriores y a pesar de la mediación informática hay rasgos de comportamiento explotador que remontan a las relaciones más serviles de épocas feudales.

En respuesta a este desalentador horizonte se han construido alternativas que desmonten la estructura del “Capitalismo Cognitivo”, atrayendo la atención la propuesta de “Economía

social del conocimiento común y abierto” (ESCCA) que emanó de la disertación colectiva de un nutrido y diverso grupo de pensadores aglutinados en la República del Ecuador. Al analizar sus enunciados se precisa como punto central que el conocimiento es un bien público, lo que representa un cambio total con respecto a las premisas capitalistas, promoviendo igualmente novedades como la supremacía del valor de uso en contraste al de cambio, diversificándose las posibilidades de propiedades al quebrar el monopolio de lo privado agregándose lo público y colectivo.

Por otra parte, el hecho que los beneficios propios de la propiedad intelectual no estén reservados exclusivamente a una empresa o individuo sino que se distribuyan socialmente significa superar el rentismo deshumanizante que profundiza las desigualdades, anteponiéndose la producción colaborativa en detrimento de la competitiva que promueve el capitalismo. Todo esto coadyuva a acrecentar socialmente las externalidades cognitivas marcando distancia de una acumulación que beneficie al agente privado. En síntesis, se intenta mostrar a los países explotados una matriz para encaminarse a la soberanía e independencia guiados por valores como el bien común, la solidaridad, la reciprocidad y la mutualidad, todo ello sustentado en un recurso cognitivo libre.

La producción basada en el procomún se sustenta en procesos en los cuales recursos como el conocimiento son de libre acceso y se favorece la gobernanza colaborativa. Así mismo, el esquema de gestión de bienes comunes sirve como plataforma para la formulación de modelos de negocio orientados al beneficio colectivo a partir de la implementación de esquemas novedosos de creación de valor social. En términos lógicos, la creación de esquemas de producción de bienes y servicios, e incluso de modelos de negocio novedosos, parte de la delimitación de la comprensión que tiene el sujeto económico de los factores de producción, en cuyo caso hemos presentado algunos elementos de un modo de gestión del conocimiento que contrasta con la lógica privativa y hace énfasis en la apropiación colectiva de los beneficios.

Si puede desarrollarse como modelo económico, la participación de los trabajadores en la gestión de procesos productivos abiertos puede representar una forma de generación de ingresos que rivalice con el esquema privativo de creación de escasez y apropiación privada de los beneficios. Este modelo podría generar mayores externalidades positivas (atención a necesidades básicas, educación, participación) en razón de su vinculación con la filosofía de democratización del acceso a los bienes del conocimiento. En el horizonte estaría la posibilidad de proporcionar mayor protagonismo al cognitariado y mayor participación a la sociedad organizada, en un escenario en el que parece se acrecienta la importancia del capital en comparación con todos los demás factores.

Bibliografía

- [1] Lazzarato, M. (2004). *Tradición cultural europea y nuevas formas de producción y transmisión del saber. Capitalismo cognitivo, propiedad intelectual y creación colectiva*, pp. 129-144. Recuperado de https://comunsmallorca.noblogs.org/files/2013/10/Maurizio_Lazzarato_tradicionCulturalEuropea.pdf

- [2] Míguez, P. (2013). *Del General Intellect a las tesis del «Capitalismo Cognitivo»: aportes para el estudio del capitalismo del siglo XXI*. Bajo el Volcán 13(21). Recuperado de <http://www.redalyc.org/html/286/28640302003/>
- [3] Toscano, A. (2007). *From pin factories to gold farmers: Editorial introduction to a research stream on cognitive capitalism, immaterial labour, and the general intellect*. Historical Materialism, 15(1), pp. 3-11. Recuperado de http://www.lamarre-mediaken.com/Site/COMS_630_files/Toscano%20From%20Pin%20Factories.pdf
- [4] Dyer-Witheford, Ni. (2005). *Cognitive capitalism and the contested campus*. European Journal of Higher Education,(2), Accessed, 15. Recuperado de <http://www.thing.net/~rdom/ucsd/biopolitics/CognitiveCapitalism.pdf>
- [5] Vercellone, C. (2007). *From formal subsumption to general intellect: Elements for a Marxist reading of the thesis of cognitive capitalism*. Historical materialism, 15(1), pp. 13-36. Recuperado de <https://hal-paris1.archives-ouvertes.fr/file/index/docid/263661/filename/historicalpubliepdf.pdf>
- [6] da Costa, R. (2008). *Inteligência coletiva: comunicação, capitalismo cognitivo e micropolítica*. Revista FAMECOS: mídia, cultura e tecnologia, (37), pp. 61-68. Recuperado de <http://www.redalyc.org/pdf/4955/495550193010.pdf>
- [7] Prandstraller, G. (2005). *Il lavoro professionale e la civilizzazione del capitalismo: il capitalismo cognitivo americano e la sfida economica cinese: nuove strategie per le professioni e le attività creative* (Vol. 163). FrancoAngeli. Recuperado de https://books.google.es/books?hl=es&lr=&id=CuZoVWkLv24C&oi=fnd&pg=PA5&dq=Capitalismo+Cognitivo&ots=i-0WMFH2MG&sig=rm4XkGGmGo4_Ksy6DmLtvKqo98Y#v=onepage&q=Cognitivo&f=false
- [8] Maniglio, F. (2016). *La subsunción del saber: la transformación de la Universidad en la época del Capitalismo Cognitivo*. Capitalismo Cognitivo y Economía Social del Conocimiento. La lucha por el Código, 2, 181. Recuperado de https://www.researchgate.net/profile/Francesco_Maniglio/publication/297266442_La_subsuncion_del_saber_la_transformacion_de_la_Universidad_en_la_epoca_del_Capitalismo_Cognitivo_Introduccion/links/56ddfd6408aeb8b66f94a3fb.pdf
- [9] Vercellone, C. (2005). *The hypothesis of cognitive capitalism*. In The hypothesis of cognitive capitalism. Recuperado de https://hal.archives-ouvertes.fr/file/index/docid/273641/filename/The_hypothesis_of_Cognitive_Capitalismhall.pdf
- [10] Federici, S., & Caffentzis, G. (2007). Notes on the Edu-factory and Cognitive Capitalism. The Commoner, 12, 63-70. Recuperado de: http://www.commoner.org.uk/the_commoner_12.pdf#page=67

- [11] Zukerfeld, M. (2009). *Acceso, conocimiento y estratificación social en el capitalismo cognitivo*. *Concurrencias y Controversias Latinoamericanas*, (1), pp. 127-153. Recuperado de <http://www.bibliotecacts.org/42/1/Acceso-conocimiento-y-estratificaci%C3%B3n-en-el-cap-cognitivo-revista-ALAS.pdf>
- [12] Fuchs, C. (2011). *Cognitive capitalism or informational capitalism? The role of class in the information economy*. *Cognitive capitalism, education and digital labor*, 75-119. Recuperado de <http://fuchs.uti.at/wp-content/uploads/cognitivecapitalism.pdf>
- [13] Aguilar, J. (2011). *Para construir un nuevo tipo de Economía, Social y Humanista, se requiere reflexionar sobre el Capitalismo Cognitivo*. Cayapa. *Revista Venezolana de Economía Social*, 11(21). Recuperado de <https://www.saber.ula.ve/bitstream/123456789/35245/1/articulo4.pdf>
- [14] Blondeau, O., & Sánchez R. (2004). *Capitalismo cognitivo: propiedad intelectual y creación colectiva*. Madrid: Traficantes de Sueños, 2004. Recuperado de <http://libros.metabiblioteca.org:8080/bitstream/001/247/8/capitalismocognitivo.pdf>
- [15] Rodríguez, E., & Sánchez, R. (2004). *Entre el capitalismo cognitivo y el «commonfare»*. Recuperado de <http://biblioweb.sindominio.net/pensamiento/commonfare.pdf>
- [16] Ayestarán, I. (2007). *Capitalismo cognitivo en la economía high tech y low cost: de la ética hacker a la wikonomía*. *Argumentos de Razón Técnica*, 2007,(10), pp. 89-123. Recuperado de https://idus.us.es/xmlui/bitstream/handle/11441/21738/file_1.pdf
- [17] Høstaker, R., & Vabø, A. (2005). *Higher education and the transformation to a cognitive capitalism*. *Governing knowledge*, pp. 227-243. Recuperado de [https://www.researchgate.net/profile/Roar_Hostaker/publication/226095483_Higher_Education_and_the_Transformation_to_a_Cognitive_Capitalism/links/5434f1c80cf294006f73742e.pdf?\\$\\$page=236](https://www.researchgate.net/profile/Roar_Hostaker/publication/226095483_Higher_Education_and_the_Transformation_to_a_Cognitive_Capitalism/links/5434f1c80cf294006f73742e.pdf?$$page=236)
- [18] Parikka, J. (2014). *Cultural techniques of cognitive capitalism: Metaprogramming and the labour of code*. *Cultural Studies Review*, 20(1), 30. Recuperado de <https://www.learning-analytics.info/journals/index.php/csrj/article/viewFile/3831/3985>
- [19] Virno, P. (2007). *General intellect*. *Historical Materialism*, 15(3), pp. 3-8. Recuperado de <https://trac.v2.nl/export/7837/rui/projects/UnleashCulture/Bibliography/General%20intellect%20-%20Paolo%20Virno.pdf>
- [20] Cocco, G., & de Oliveira, G.. (2009). *Trabalho imaterial e produção de software no capitalismo cognitivo Immaterial labour and software production in cognitive capitalism*. *Liinc em revista*, 5(2). Recuperado de <http://revista.ibict.br/liinc/article/viewFile/3207/2860>

- [21] De Los Cobos, F. (2013). *Federici, Silvia. Revolución en punto cero: trabajo doméstico, reproducción y luchas feministas*. Madrid: Traficantes de sueños. Recuperado de https://s3.amazonaws.com/academia.edu.documents/38880426/Recension_Revolucion_en_punto_cero._Trabajo_domestico._reproduccion.pdf?AWSAccessKeyId=AKIAIWOWYYGZ2Y53UL3A&Expires=1510063013&Signature=ZNhBlrLB0DnuoPFkdkWE6cJ4N1E%3D&response-content-disposition=inline%3B%20filename%3DRecension_Revolucion_en_punto_cero._Trab.pdf
- [22] Rindermann, H. (2012). *Intellectual classes, technological progress and economic development: The rise of cognitive capitalism*. *Personality and Individual Differences*, 53(2), pp. 108-113. Recuperado de <https://www.gwern.net/docs/iq/2012-rindermann.pdf>
- [23] Fumagalli, A.(2010). *Bioeconomía y capitalismo cognitivo. Hacia un nuevo paradigma de acumulación*. Recuperado de http://www.papelesdesociedad.info/IMG/pdf/bioeconomia_y_capitalismo_cognitivo.pdf
- [24] Vercellone, C. (2008, February). *The new articulation of wages, rent and profit in cognitive capitalism*. In *The art of rent*. Recuperado de <https://halshs.archives-ouvertes.fr/halshs-00265584/document>
- [25] Bentes, I. (2007). *O devir estético do capitalismo cognitivo*. XVI COMPÓS. Recuperado de: https://s3.amazonaws.com/academia.edu.documents/30510478/Estetica.Capitalismo.Cognitivo.Bentes.pdf?AWSAccessKeyId=AKIAIWOWYYGZ2Y53UL3A&Expires=1510064068&Signature=f5uV5G80XxDWFLpQ1ZnTTbQG9UI%3D&response-content-disposition=inline%3B%20filename3D0_Devir_Estetico_do_Capitalismo_Cognitiv.pdf
- [26] Boutang, Y.(1999). *Riqueza, propiedad, libertad y renta en el capitalismo cognitivo*. Emanuel Rodríguez y Raúl Sánchez,(comps.), *Capitalismo cognitivo, propiedad intelectual y creación colectiva*, Madrid, Traficantes de Sueños. Recuperado de http://e-tcs.org/wp-content/uploads/2012/10/E-Boutang-Riqueza_Propiedad_y_renta.pdf
- [27] Olivos, Á. (2014). *Los bienes comunes intangibles en el capitalismo cognitivo*. RECERCA. *Revista de Pensament y Anàlisi*, (15), pp. 109-129. Recuperado de <http://www.e-revistes.uji.es/index.php/recerca/article/viewFile/1062/1268>
- [28] Zukerfeld, M. (2006). *Bienes Informacionales y Capitalismo Cognitivo. Conocimiento, información y acceso en el siglo XXI*. *Razón y Palabra*, 11(54). Recuperado de <http://www.redalyc.org/html/1995/199520736006/>
- [29] Pasquinelli, M. (2009). *Google's PageRank algorithm: A diagram of cognitive capitalism and the rentier of the common intellect*. *Deep search*, 3, pp. 152-162. Recuperado de https://s3.amazonaws.com/academia.edu.documents/37786058/Pasquinelli_PageRank.pdf?AWSAccessKeyId=AKIAIWOWYYGZ2Y53UL3A&Expires=1510066426&

Signature=ZRdm8yqRd%2Fpq%2BMnzmpfTNudVghE%3D&response-content-disposition=inline%3B%20filename%3DGoogles_PageRank_Algorithm_A_diagram_of.pdf

- [30] Lucarelli, S., & Vercellone, C. (2011). *Welfare systems and social services during the systemic crisis of cognitive capitalism*. EJESS, 24(1-2). Recuperado de https://www.researchgate.net/profile/Stefano_Lucarelli/publication/266675298_Welfare_systems_and_social_services_during_the_systemic_crisis_of_cognitive_capitalism/links/543ed0460cf2e76f02244200.pdf
- [31] Leonardi, E. (2010). *The imprimatur of capital: Gilbert Simondon and the hypothesis of cognitive capitalism*. IN «EPHEMERA: THEORY & POLITICS IN ORGANIZATION, 10(3-4), pp. 253-266. Recuperado de <http://www.ephemerajournal.org/contribution/imprimatur-capital-gilbert-simondon-and-hypothesis-cognitive-capitalism>
- [32] Jeon, H. (2010). *Cognitive capitalism or cognition in capitalism? A critique of cognitive capitalism theory*. Spectrum: Journal of Global Studies, 2(3), pp. 89-116. Recuperado de <http://spectrumjournal.net/wp-content/uploads/2014/05/27-43-1-SM.pdf>
- [33] Larsen, S. (2014). *Compulsory creativity: A critique of cognitive capitalism*. Culture Unbound: Journal of Current Cultural Research, 6(1), 159-177. Recuperado de: <http://www.cultureunbound.ep.liu.se/v6/a09/cu14v6a09.pdf>
- [34] Muela-Meza, Z. (2004). *Liberación de la información como condición de la liberación del acceso a la información*. Recuperado de: <http://eprints.rclis.org/6214/1/26.pdf>
- [35] Husson, M. (2005). *Cinco críticas a las tesis del capitalismo cognitivo*. Viento Sur. <http://ecocritique.free.fr/5tesis.pdf>
- [36] Correa, R. (2013). *Capitalismo Cognitivo vs. economía social del conocimiento*. Recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=wxct7h53dqM>
- [37] FLOK Society (2017). *Free/Libre Open Knowledge Society*. Recuperado de http://es.wiki.floksociety.org/w/P%C3%A1gina_principal
- [38] Vila-Viñas, D. & Xabier E. Barandiaran (2015). *Modelos sostenibles y políticas públicas para una economía social del conocimiento común y abierto en el Ecuador*. Recuperado de http://book.floksociety.org/wp-content/uploads/2015/06/Libro_Buen_Conocer_FLOK_Society_EC.pdf
- [39] ColaBoraBora (2017). *Sobre El Procomún*. Recuperado de <https://www.colaborabora.org/colaborabora/sobre-el-procomun/>
- [40] Lafuente, A. (2007). *Los cuatro entornos del procomún*. Archipiélago. Cuadernos de crítica de la cultura, (77-78), 15-22. Recuperado de http://digital.csic.es/bitstream/10261/2746/1/cuatro_entornos_procomun.pdf

- [41] Vila-Viñas, D., Araya, D., & Bouchard, P. (2015). Educación: recursos educativos abiertos. En D. Vila-Viñas & X. E. Barandiaran (Eds.), Buen Conocer - FLOK Society. Modelos sostenibles y políticas públicas para una economía social del conocimiento común y abierto en el Ecuador. Quito: IAEN - CIESPAL. Recuperado de <http://book.floksociety.org/ec/1/1-1-educacion-recursos-educativos-abiertos>
- [42] Palsson, G. (2015). Relaciones biosociales de producción. *Nómadas*, no 42, p. 89-109. Recuperado de <http://www.scielo.org.co/pdf/noma/n42/n42a06.pdf>
- [43] Banco Mundial (2003). Aprendizaje permanente en la economía global del conocimiento: Desafíos para los países en desarrollo. Recuperado de <http://documentos.bancomundial.org/curated/es/346561468281387271/pdf/260010Spanish.pdf>
- [44] Barandiaran, X. E., Araya, D., & Vila-Viñas, D. (2015). Ciencia: investigación participativa, colaborativa y abierta (v.1.0). En Vila-Viñas, D. & Barandiaran, X.E. (Eds.) Buen Conocer - FLOK Society. Modelos sostenibles y políticas públicas para una economía social del conocimiento común y abierto en el Ecuador. Quito, Ecuador: IAEN-CIESPAL. Recuperado de <http://book.floksociety.org/ec/1/1-2-ciencia-investigacion-colaborativa-participativa-y-abierta>
- [45] Vila-Viñas, D., Botero, C., Durán, S., Gemetto, J., Gutiérrez, B., Saenz & P., Soler, P. (2015). Cultura: acceso y sostenibilidad en la era de la cultura libre (v.2.0). Documento de política pública 1.3. En Vila-Viñas, D. & Barandiaran, X.E. (Eds.) Buen Conocer - FLOK Society. Modelos sostenibles y políticas públicas para una economía social del conocimiento común y abierto en el Ecuador. Quito, Ecuador: IAEN-CIESPAL. Recuperado de <http://book.floksociety.org/ec/1/1-2-cultura-acceso-y-sostenibilidad-en-la-era-de-la-cultura-libre>
- [46] Cabrera, D. (2004). Imaginario social, comunicación e identidad colectiva, vol. 20. Facultad de Comunicación Universidad de Navarra. Ponencia en el Diálogo: comunicación y diversidad cultural del «Forum Barcelona 2004». Recuperado de http://www.portalcomunicacion.com/dialeg/paper/pdf/143_cabrera.pdf
- [47] Dafermos, G. & Vivero-Pol, J.L. (2015). Agroalimentación: naturaleza y saberes autónomos frente al capitalismo biotech (v.2.0). Documento de política pública 2.1. En Vila-Viñas, D. & Barandiaran, X.E. (Eds.) Buen Conocer - FLOK Society, Quito, Ecuador: IAEN-CIESPAL. Recuperado de <http://book.floksociety.org/ec/2/2-1-sistema-agroalimentario-abierto-y-sustentable-en-ecuador>
- [48] Dafermos, G. (2015). Fabricación: diseño abierto y fabricación distribuida (v.2.0). Documento de política pública 2.3. En Vila-Viñas, D. & Barandiaran, X.E. (Eds.) Buen Conocer - FLOK Society. Modelos sostenibles y políticas públicas para una economía social del conocimiento común y abierto en el Ecuador. Quito,

- Ecuador: IAEN-CIESPAL. Recuperado de <http://book.floksociety.org/ec/2/2-3-fabricacion-diseno-abierto-y-fabricacion-distribuida>
- [49] Restakis, J. (2015) Economía social. Conocimiento, política pública y Partner State (v.2.0). En Vila-Viñas, D. & Barandiaran, X.E. (Eds.) Buen Conocer - FLOK Society. Modelos sostenibles y políticas públicas para una economía social del conocimiento común y abierto en el Ecuador. Quito, Ecuador: IAEN-CIESPAL. Recuperado de <http://book.floksociety.org/ec/3/3-2-institucionalidad-sociedad-del-conocimiento-economia-social-y-partner-state>
- [50] Crespo, J.M. & Vila-Viñas, D. (2015). Comunidades: Saberes y conocimientos originarios, tradicionales y populares (v.2.0). En Vila-Viñas, D. & Barandiaran, X.E. (Eds.) Buen Conocer - FLOK Society. Modelos sostenibles y políticas públicas para una economía social del conocimiento común y abierto en el Ecuador. Quito, Ecuador: IAEN-CIESPAL. Recuperado de <http://book.floksociety.org/ec/3/3-2-saberes-y-conocimientos-originarios-tradicionales-y-populares>
- [51] Lazalde, A., Torres, J. & Vila-Viñas, D. (2015). Hardware: ecosistemas de innovación y producción basados en hardware libre (v.2.0). En Vila-Viñas, D. & Barandiaran, X.E. (Eds.) Buen Conocer - FLOK Society, Modelos sostenibles y políticas públicas para una economía social del conocimiento común y abierto en el Ecuador. Quito, Ecuador: IAEN-CIESPAL. Recuperado de <http://book.floksociety.org/ec/4/4-1-hardware-ecosistemas-de-innovacion-y-produccion-basados-en-hardware-libre>
- [52] Torres, J. & Petrizzo, M. (2015). Software: programas libres y de código abierto en la Administración Pública (v.2.0). En Vila-Viñas, D. & Barandiaran, X.E. (Eds.) Buen Conocer / FLOK Society Modelos sostenibles y políticas públicas para una economía social del conocimiento común y abierto en el Ecuador, Quito, Ecuador: IAEN-CIESPAL. Recuperado de <http://book.floksociety.org/ec/4/4-2-software-progra-mas-libres-y-de-codigo-abierto-en-la-administracion-publica>
- [53] Torres, J. & Vila-Viñas, D. (2015) Conectividad: accesibilidad, soberanía y autogestión de las infraestructuras de comunicación (v.2.0). En Vila Viñas, D. & Barandiaran, X. (Eds). Buen Conocer / FLOK Society Modelos sostenibles y políticas públicas para una economía social del conocimiento común y abierto en el Ecuador. Quito, Ecuador: IAEN-CIESPAL. Recuperado de <http://book.floksociety.org/ec/4/4-3-conecti-vidad-acceso-soberania-y-autogestion-de-infraestructuras-de-comunicacion/>
- [54] Asamblea Nacional del Ecuador (2016). Código Orgánico de la Economía Social de los Conocimientos, Creatividad e Innovación. publicado en el Registro Oficial de la República del Ecuador, año IV-No 899 del viernes 09 de diciembre de 2016. Recuperado de <http://www.asambleanacional.gob.ec/sites/default/files/>

private/asambleanacional/filesasambleanacionalnameuid-29/Leyes%202013-2017/133-conocimiento/ro-cod-econ-conoc-899-sup-09-12-2016.pdf

- [55] Bauwens, M. (2006). “The political economy of peer production”. *CTheory*: 12 (1). Disponible en: <http://www.ctheory.net/articles.aspx?id=499>
- [56] Bauwens, M. y Niaros, V. (2016). *Value in the Commons Economy: Developments in Open and Contributory Value Accounting*. Heinrich Böll Stiftung.
- [57] Benkler, Y. (2003) “La economía política del procomún”. *Novática*, 163, Mayo-Junio. España.
- [58] Benkler, Y. (2006). *The Wealth of Networks. How Social Production Transforms Markets and Freedom*. Londres, Reino Unido: University Press.
- [59] Bollier, D. (2016). *Pensar desde los comunes*. Guerrilla Translation.
- [60] Hess, Ch. y Ostrom, E. (2016a). “Introducción: una visión general de los bienes comunes del conocimiento”. Hess, Ch. y Ostrom, E. (Eds). *Los bienes comunes del conocimiento*. Madrid: Traficantes de Sueños.
- [61] Hess, Ch. y Ostrom, E. (2016b). “Un marco de análisis de los bienes comunes del conocimiento”. Hess, Ch. y Ostrom, E. (Eds). *Los bienes comunes del conocimiento*. Madrid: Traficantes de Sueños.
- [62] Levine, P. (2016). “La acción colectiva, el compromiso cívico y el conocimiento como bien común”. Hess, Ch. y Ostrom, E. (Ed.) (2016). *Los bienes comunes del conocimiento*. Madrid, España: Traficantes de Sueños.
- [63] Huerta, E. y Lawrence, P. (2016). *Manual de Telefonía Celular Comunitaria. Conectando al siguiente billón*. México: Redes por la Diversidad, Equidad y Sustentabilidad A. C.
- [64] Scholz, T. (2016). *Cooperativismo de plataforma. Desafiando la economía colaborativa corporativa*. Barcelona, España: Dimmons.net. Internet Interdisciplinary Institute - Universitat Oberta de Catalunya.
- [65] Thomas H. y Fressoli, M. (2009). “En búsqueda de una metodología para investigar Tecnologías Sociales”. Dagnino, D. (Ed.) *Tecnologia social: ferramenta para construir outra sociedade*. Brasil, IG/UNICAMP.